

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
RIONEGRO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 129

Fecha Estado: 2/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220140005700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BLANCA DOLLY SALAZAR DE GOMEZ	JESUS MARIA CARDONA AGUIRRE	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento auto mediante el cual se decretó la nulidad dentro de trámite de tutela que involucra el presente proceso y requiere a secretaria.	01/12/2020		
05615310300220140008700	Abreviado	MARIA DELFINA MARTINEZ DE MUÑOZ	JOSE MISAEL VALENCIA GARCIA	Auto resuelve solicitud Decreta medida (No se publica Art. 9 Dto. 806/20)	01/12/2020		
05615310300220140008700	Abreviado	MARIA DELFINA MARTINEZ DE MUÑOZ	JOSE MISAEL VALENCIA GARCIA	Auto corrige sentencia por error de redacción, ordena comunicar y requiere.	01/12/2020		
05615310300220150008900	Ordinario	JUAN FELIPE CARDONA LOPEZ	JESUS MARIA CARDONA AGUIRRE	Auto cumplase lo resuelto por el superior	01/12/2020		
05615310300220190002900	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ANOMINA STIHL S.A.S.	YALILE ELIZABETH MENA REINA	Auto que aprueba liquidación	01/12/2020		
05615310300220190032700	Verbal	COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA MEDELLIN	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto que repone decisión Resuelve recurso de reposición - Repone providencia y ordena cesar medida cautelar innominada.	01/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO  
SECRETARIO (A)